

Acuerdo, concediendo unos grados militares.

EL GOBIERNO:
En uso de sus facultades,
ACUERDA:

Unico. Confiérese el grado de Teniente Coronel de las milicias de la República, al Capitan don Rafael Castillo; i se nombra Subteniente efectivo, al señor don Manuel Cuadra.

Estiéndaseles los despachos de lei; i comuníquese - Managua, julio 7 de 1869 – Guzman.

-----*-----